

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PUNTO TECNOLOGICO TECNOPON S.A., CELEBRADA EL DIA 15 MARZO 2018.-**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el día 15 de Marzo del 2018, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas Mapasingue Este Coop. Vencedores Solar 62 Mz. 2 se reúnen los accionistas de la compañía **PUNTO TECNOLOGICO TECNOPON S.A.;**

| <b>Accionistas</b>            | <b>Total de Acciones</b> | <b>Valor Nominal (US \$)</b> | <b>Capital Suscrito (US \$)</b> |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Carlos Arturo Arevalo Pacheco | 790                      | 1                            | 790                             |
| Elva Maria Pacheco            | 10                       | 1                            | 10                              |
| <b>Totales</b>                | <b>800</b>               |                              | <b>800</b>                      |
|                               |                          |                              |                                 |

El capital social de la compañía **PUNTO TECNOLOGICO TECNOPON S.A**, es de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800,00)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Ing., Carlos Arèvalo Pacheco, en su calidad de Gerente General de la Compañía; y, la Sra. Elva María Pacheco actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, esta ultima quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Gerente General:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

**TERCER PUNTO.-** Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Gerente General y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017**". El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe de administración presentado por el Ing. Carlos Arévalo Pacheco sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2017**", El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archive de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: "**Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017**", Una vez revisadas dichos Balances se verifica que la empresa no tuvo actividad económica durante el ejercicio fiscal 2017 por lo cual al momento se encuentra inactiva y en proceso de disolución.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misa, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



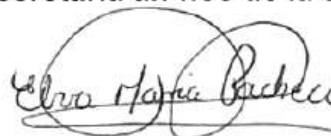
**Ing. Carlos Arévalo Pacheco**  
**Presidente de la Junta**



**Ing. Carlos Arévalo Pacheco**  
**Accionista**



**Sra. Elva María Pacheco**  
**Secretaria ah-hoc de la Junta**



**Sra. Elva María Pacheco**  
**Accionista**